



Santiago, 20 de Febrero de 2015
GG/013/2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, Corpbanca comunica a Ud. el siguiente hecho esencial respecto de la sociedad:

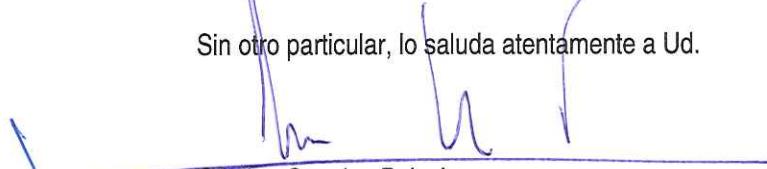
En sesión de Directorio de Corpbanca de fecha 20 de Febrero de 2015, se acordó comunicar al público, como hecho esencial, las siguientes materias:

Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Marzo de 2015, a fin de tratar las materias que son de su competencia y, entre otras, de aprobarse en dicha Junta los Estados Financieros que dan cuenta de una utilidad del ejercicio para el año 2014 de \$226.259.856.982, pronunciarse sobre la proposición del Directorio de distribuir el 50% de las referidas utilidades del ejercicio, porcentaje que asciende a \$113.129.928.491, monto que se distribuiría como dividendo entre el total de las acciones válidamente emitidas del Banco que son 340.358.194.234 acciones y que, por tanto, en caso de aprobarse en los términos indicados, correspondería distribuir un dividendo de \$0,332384912 por acción.

De ser aprobada la distribución de dichos dividendos, estos se pagarían una vez terminada la mencionada Junta de Accionistas.

En caso de ser aprobado en los términos expuestos, tendrán derecho a percibir dichos dividendos, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con una anticipación de 5 días hábiles a la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, lo saluda atentamente a Ud.


Cristian Canales Palacios
Gerente General (s)

CORPBANCA

Rosario Norte 660, Las Condes - Casilla 80 D, Santiago Chile
Teléfono (56-2) 687 8000
www.bancocorpbanca.cl